

SECCIÓN SEXTA

Núm. 7247

AYUNTAMIENTO DE BREA DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de Alcaldía por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal de larga duración de tres plazas de peones de servicios múltiples, composición del tribunal y fecha de constitución del tribunal. (Expediente 532/2023).

Vista la resolución de Alcaldía núm. 2022/91, de fecha 19 de diciembre de 2022, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la cobertura de la siguiente plaza de personal laboral del Ayuntamiento de Brea de Aragón incluidas en la oferta de empleo público para la estabilización temporal del año 2022: Tres plazas de peones de servicios múltiples, convocando el proceso de estabilización.

Publicado anuncio en el BOPZ núm. 294, de fecha 24 de diciembre de 2022, y en el BOE núm. 17, de fecha 20 de enero de 2023, una vez finalizado el plazo para la presentación de las solicitudes de admisión en el proceso que concluyó el 20 de febrero de 2023, mediante resolución de Alcaldía núm. 2023-111, de 11 de diciembre de 2023, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, acuerdo que fue objeto de publicación en el BOPZ núm. 288, de 15 de diciembre de 2023. Durante el plazo de exposición pública no se presentaron reclamaciones.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de las pruebas selectivas

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero. — Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. Ayarza Carreras, Patricia
2. Beltrán Joven, Samuel
3. Cerdán Bautista, José Antonio
4. Colás Joven, Juan.
5. Colas Villares, Juan
6. Lledo Saldaña, Thania
7. Lozano Gil Ruben
8. Marín Becerril, Eduardo.
9. Marín Gaspar, Jesús
10. Morlanes Sierra, Rubén Darío
11. Ostaríz Pérez, Jesús.
12. Pasamar Cabrera, Alejandro
13. Sánchez López, Manuel
14. Sanjuán Modrego, Amadeo
15. Ucedo Gaspar, José Antonio.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo. — Nombrar al tribunal calificador:

PRESIDENTE TITULAR: Don Ángel Artal Pérez, maestro encargado de Palacio de la Diputación de Zaragoza.

VOCAL TITULAR: Don César García Cambra, administrativo del Servicio de Personal de la Diputación de Zaragoza.

VOCAL TITULAR: Don José Antonio Arruego Sanz, jefe de Negociado en el Servicio de Personal de la Diputación de Zaragoza.



VOCAL TITULAR: Don Juan Carlos Lozano Latorre, oficial de servicios internos de la Diputación de Zaragoza.

SECRETARIO TITULAR: Don Jesús Vicente de Vera Millán, secretario-interventor del Ayuntamiento de Brea de Aragón.

PRESIDENTE SUPLENTE: Doña Pilar Garatachea García, subencargada de Palacio de la Diputación de Zaragoza.

VOCAL SUPLENTE: Don Javier Gil Tena, oficial de servicios internos de la Diputación de Zaragoza.

VOCAL SUPLENTE: Don Miguel Ángel Villalba Pellejero, coordinador de talleres de la Diputación de Zaragoza.

VOCAL SUPLENTE: Don Arturo Marquina Sánchez, oficial de 1.ª de pintura de la Diputación de Zaragoza.

SECRETARIO SUPLENTE: Don Manuel Mainar Mainar, secretario-interventor del Ayuntamiento de Sestrica.

Tercero. — El inicio de la valoración de los méritos presentados se realizará en la Casa Consistorial de Brea de Aragón el día 30 de octubre de 2024.

Cuarto — Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno del presente decreto en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y las bases de la convocatoria.

Brea de Aragón, a 3 de octubre de 2024. — El alcalde, Raúl García Asensio.